



RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE 14 DE ABRIL DE 2025, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARSELLA

Se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de ordenanza fija en el Consulado General de España en Marsella, publicada en Marsella el 14 de abril de 2025.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	Nº DOCUMENTO IDENTIDAD
1	CARRASCO MURIEL	MARIA ANGELES	****894X
2	EL HAYANI BENHARI	MAROUA	****436R
3	ESTEVEZ RODRIGUEZ	DAGMARA LEYANIS	K490****
4	FLORES SANCHEZ	PEDRO	****142W
5	GOLDIM LOPES GARRIDO	ELOISA	****173L
6	HAJJI HAJJI	NADIA	****515G
7	JIMENEZ ESPINOSA	SUSANA YERENI	N072****
8	RAMIREZ NAVACERRADA	EVA	****424H
9	SAMPER GARCÍA	ANA MARIA	****393C

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	Nº DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	COROBA FALCON	MARIA ALEJANDRA	****	B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. Falta formulario Anexo III firmado correspondiente a la convocatoria del CG en Marsella
- B. Falta copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- C. Falta copia del título académico
- D. Falta Curriculum vitae
- E. Medio de presentación solicitud no admitido

Correo electrónico: cog.marsella@maec.es

38, Edouard Delanglade
13006 - Marseille
TEL.: +33 (0) 491 00 32 70
FAX: +33 (0) 491 37 91 64



CSV : GEN-349d-2f3d-4053-8a43-d79d-2148-5b65-b87d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : M.LUISA FERNÁNDEZ OLMOS | FECHA : 12/05/2025 13:47 | NOTAS : F



Los aspirantes tienen hasta el 19 de mayo de 2025 para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión mediante instancia dirigida al Consulado General de España en Marsella, 38, Rue Edouard Delanglade 3006 Marsella, debiendo presentar la documentación establecida en el apartado 3.2 de las bases de la convocatoria de fechas 14 de abril de 2025.

El día 20 de mayo de 2025 se publicará la lista definitiva de los candidatos admitidos en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Marsella y en su página web.

La prueba básica de cultura general se realizará el miércoles 21 de mayo en la sede del Consulado General de España en Marsella, situada en 38, Rue Edouard Delanglade 13006 Marsella a las 14:30.

Los candidatos deberán ir provistos obligatoriamente del documento de identidad original y en vigor (DNI o pasaporte) y bolígrafo.

En Marsella, a 12 de mayo de 2025.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Luisa Fernández Olmos



CSV : GEN-349d-2f3d-4053-8a43-d79d-2148-5b65-b87d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : M.LUISA FERNÁNDEZ OLMOS | FECHA : 12/05/2025 13:47 | NOTAS : F